DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXIII PERIODO LEGISLATIVO

14a. SESION EXTRAORDINARIA

REUNION Nº 45

23 de marzo de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

<u>SECRETARIA</u>: de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARIAS, Sergio Antonio (*)
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto (*)
STORIONI, Cristina Adriana

CAMPOS, Rubén Enrique

Partido Justicialista (PJ)

VEGA, Bernardo del Rosario

SUSTE, Francisco Mirco VARGAS, Irma Amanda

CONDE, María Adela CONTE, Jorge Eduardo KOGAN, Ariel Gustavo ROMERO, Gabriel Luis (**)

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel MORAÑA, Carlos Alberto RADONICH, Raúl Esteban

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda MACCHI, Carlos Alberto SANCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro SALDIAS, Olga Beatriz (*)

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto(*)

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo (*)

- (*) Ausentes con aviso
- (**) Ausentes sin aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - REPUDIO AL GOLPE DE ESTADO DE 1976

(Expte.D-085/05 - Proyecto 5292)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 143 - RI)

3 - CUARTO INTERMEDIO

4 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 2.I)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como <u>Declaración</u> 715.

5 - SUSPENSION DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS

(Su prórroga)

(Expte.D-080/05 - Proyecto 5290)

Consideración en particular del proyecto 5290. Se sanciona como Ley 2491.

6-II ENCUENTRO DE LA RED PROVINCIAL DE PLANTAS SALUDABLES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-007/05 - Proyecto 5293)

Consideración en particular del proyecto 5293. Se sanciona como Declaración 716.

7 - JORNADAS DE CONCIENTIZACION SOBRE CAMBIOSCLIMÁTICOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-056/05 - Proyecto 5279)

Consideración en particular del proyecto 5279. Se sanciona como Declaración 717.

8 - CONGRESO INTERNACIONAL DE ALIMENTACION Y SOCIEDAD

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-077/05 - Proyecto 5288 y agregado Expte.D-079/05 -Proyecto 5289)

Consideración en particular del proyecto 5288. Se sanciona como Declaración 718.

9 - FERROCARRIL TRASANDINO CENTRAL (FTC)

(Solicitud de informe al presidente de la Nación)

(Expte.D-081/05 - Proyecto 5291)

Consideración en particular del proyecto 5291. Se sanciona como Resolución 683.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 715
- Declaración 716Declaración 717
- Declaración 718
- Resolución 683
- Ley 2491

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintitrés días de marzo de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,10', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenos días, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Espinosa, Jorge Attilio; Figueroa, Yolanda; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatere, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veinticuatro diputados. Los diputados Farías, Gallia, Muñoz, Rojas y Saldías ausentes con aviso.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veinticuatro diputados, vamos a dar comienzo a la decimocuarta sesión extraordinaria, Reunión Nº 45. ...

- Se incorporan los señores diputados Jorge Eduardo Conte y Pablo Fernando Tomasini.

... Invito a la diputada Conde y al diputado Espinosa a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.
- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría comenzaremos a dar lectura al Orden del Día.

2

REPUDIO AL GOLPE DE ESTADO DE 1976

(Expte.D-085/05 - Proyecto 5292)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se repudia al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y a aquellos que siguen reivindicando las peores prácticas de la dictadura militar.

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Considerando que este proyecto ha tomado estado parlamentario en la sesión del día de ayer y se encuentra sin Despacho, propongo a los señores diputados constituir la Cámara en Comisión, sugiriendo que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Pasamos a dar lectura al proyecto ingresado.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1°. Su repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y a aquellos que, a pesar de lo sucedido, siguen solapadamente reivindicando las peores prácticas de la dictadura militar, largamente repudiadas por la sociedad argentina.

Artículo 2°. Su compromiso permanente con la consolidación del orden democrático, el que sólo encontrará su realización en el irrestricto respeto a los derechos humanos, al pluralismo político y en el desarrollo de los derechos sociales que permitan alcanzar una ciudadanía plena.

Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso de la Nación; a los Poderes Legislativos de todas las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a los organismos defensores de los derechos humanos.".

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, cada aniversario del 24 de marzo, de alguna manera, nos obliga a una profunda reflexión, nos interpela colectivamente -creo- a toda la sociedad argentina y, fundamentalmente, a nosotros en función de nuestra calidad de militantes políticos, en función de la responsabilidad institucional que tenemos como legisladores, como representantes del pueblo. Y nos obliga de alguna manera a reflexionar buscando no solamente un responsable como muchas veces ligeramente se puede hacer sino, fundamentalmente, para aportar desde nuestra práctica, desde nuestro quehacer, desde nuestra actividad cotidiana para que nunca, nunca más en la Argentina se puedan repetir las condiciones que hicieron posible este acontecimiento que, de alguna manera, significó un quiebre, un quiebre en nuestra historia. En este sentido hay un gran escritor, un filósofo argentino -José Pablo Feimann-...

- Se incorporan los señores diputados Oscar Alejandro Gutierrez y Rubén Enrique Campos.

... que nos habla, retomando lo que decía Adorno, el imperativo categórico. Adorno dijo en su momento que Hitler había impuesto a los hombres un imperativo categórico -dice-, el de orientar su pensamiento y acción de modo que Auschwitz no se repita, que

no vuelva a ocurrir nada semejante. Feimann toma y reformula este imperativo categórico y nos plantea actuar de tal modo que ninguno de nuestros actos pueda contribuir a crear las condiciones de posibilidad de otra ESMA; es decir, plantea, asimila la Escuela de Mecánica de la Armada con Auschwitz, no en términos de cantidad pero sí en términos de horror, de la planificación del horror o -como diría Ana Aren- de la banalidad del mal, la burocratización del mal, hacer el mal como un trabajo burocráticamente, y esto me parece que es un aspecto de la reflexión que quería incorporar tomando, repito, este planteo que hace Feimann, este imperativo categórico y de nuestra responsabilidad cotidiana en la militancia política, en la tarea legislativa, en cada uno de los espacios que nos toca obligatoriamente actuar. ...

- Se incorpora el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... Porque la dimensión, el quiebre de nuestra historia que significó el 24 de marzo, que significó la ESMA, no es un hecho donde solamente podamos caracterizarlo los malos y los buenos; es decir, así como pasó en Alemania donde uno se podría preguntar cómo en una nación que produjo la cultura que produjo, que generó poetas, filósofos, compositores, se pudieron generar las condiciones del nazismo. También uno se podría preguntar por qué en este país, por qué en este país, un país que quizás en América Latina era el país más desarrollado en términos económicos, más equitativo, más cultural, con el menor índice de analfabetismo, por qué y cómo se generaron estas condiciones, cómo se fueron generando a lo largo de nuestra historia las condiciones que hicieron posible la ESMA. Entonces, me parece, señor presidente, que está el plantearnos y el obligarnos a actuar en nuestra vida cotidiana, en nuestra actividad legislativa, en nuestra militancia política con este planteo, con este imperativo categórico: el de actuar siempre de todas las maneras, de todas las formas posibles para que nunca podamos generar, aportar a construir, a contribuir a la generación de otra ESMA. Me parece que esto, unido al planteo -como dice este proyecto de Declaración que estamos debatiendo- de generar no solamente la ciudadanía política sino la ciudadanía social; en un país donde todavía la pobreza sigue haciendo estragos, donde a pesar de todos los esfuerzos se consiguen resultados, todavía la lucha contra la desigualdad, la lucha contra la injusticia, es una tarea permanente; me parece que la única forma de consolidar esta democracia es, justamente, con la ciudadanía social, es decir, no sólo los derechos y las libertades individuales garantizadas sino los derechos sociales que nos corresponden a todos los argentinos podrá, justamente, consolidar esta democracia a la que hoy le estamos rindiendo un homenaje en esta reflexión, frente a un nuevo aniversario de esta fecha tan nefasta para todos los argentinos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

El 24 de marzo de 1976 comenzaba un período tristemente muy oscuro para todo el pueblo argentino; se quebraba absolutamente la institucionalidad del país, se avanzaba directamente sobre lo mejor del pueblo argentino, sobre sus luchadores más comprometidos, sobre sus pensadores más lúcidos, sobre la juventud; se quebró, definitivamente, con la historia del país. Hay un antes y un después del 24 de marzo de 1976 y así...

- Se retira el señor diputado Rubén Enrique

Campos.

... es como analizaremos la historia y así es como influirá en la historia argentina y, por supuesto, en todos los que vivimos aquel nefasto golpe. El recuerdo de los miles de muertos y desaparecidos, la reivindicación y en homenaje a quienes hoy lo pueden contar y, por supuesto, el daño inconmensurable que esos verdaderos salvajes le propinaron al conjunto del cuerpo social argentino, no tendrá parangón y, por supuesto, no quedará jamás en el olvido de los argentinos. La consolidación de la democracia, señor presidente, es un deber cotidiano de cada uno de los ciudadanos y se construye día a día con las acciones que cada uno de quienes vivimos en la Nación realizamos; y día a día tenemos que ejercitar el respeto a la opinión diferente, por más opuesta que ella sea; respetar...

- Reingresa el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... a las mayorías y a las minorías, reconocer el debate a la discusión, a la confrontación de ideas como un elemento vital en el desarrollo cultural y político del conjunto de la sociedad, escuchando, analizando y valorizando las ideas, los fundamentos, las propuestas, los proyectos y también las críticas sin ningún tipo de prejuicio y sin ningún veto por el origen de estas ideas; revalorizando cotidianamente el pluralismo y la convivencia con lo distinto. Pero también, señor presidente, la democracia y su consolidación se construyen día a día respetando irrestrictamente el estado de derecho, la Constitución y las leyes, respetando las instituciones de la democracia y su funcionamiento. Y hay un capítulo muy especial...

- Se retira el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... también que tiene que ver con la actitud de cada uno de los argentinos en la resolución de los conflictos, por supuesto que también se construye la democracia reclamando los derechos propios pero respetando los derechos de los demás y, en ese sentido, señor presidente, es muy importante que los argentinos, consolidando esta democracia, resolvamos los conflictos de derechos individuales, colectivos, políticos, económicos o sociales con los mecanismos que el estado de derecho, la Constitución y las leyes nos dan y rechazando cualquier resolución de conflictos utilizando metodologías violentas...

- Se retira el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... -de hecho- para imponer cualquier tipo de voluntades.

Señor presidente, el día a día de las actividades culturales, económicas, políticas, sociales y de todas dimensiones de los ciudadanos de esta Nación, es el que nos hará vivir en la democracia que nos merecemos pero tenemos que estar muy atentos al recuerdo de aquella noche negra -por un lado- y a la conducta diaria y cotidiana que cada uno de nosotros tenemos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

No hay ninguna duda que los treinta y cinco diputados y representantes del pueblo de esta Cámara recibieron ayer este proyecto en la seguridad de que nos representaba a todos y a todo el pueblo argentino, no sólo al neuquino, en la lucha, en la práctica y en la memoria de las sangrientas dictaduras militares que asolaron a nuestro país y especialmente a la última, que culminó en el año '83 con el restablecimiento de la democracia en Argentina. Pero, señor presidente, no voy a hacer facilismo con un tema tan sensible, no voy a defender mis intereses en un tema de tanta delicadeza con respecto a lo que nos ha ocurrido y voy a defender mis principios...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... en forma irrestricta ante la lectura de este proyecto, que tiene un inconveniente que nos ocurre seguido en esta Cámara, señor presidente, que son los proyectos que entran durante sesiones que, a mi juicio -y lo digo con todo el respeto que merecen los diputados que tienen mucha más experiencia que yo-, son proyectos que entran por la ventana y no por la puerta grande de la discusión política de las Comisiones, que es donde realmente se puede dar el debate y donde podemos conseguir los consensos necesarios. Yo le puedo asegurar, señor presidente, cuando leo el primer párrafo de este proyecto, en donde a partir del repudio a la dictadura se siembra un manto de sospechas sobre el resto de la sociedad o ciertos sectores políticos de la sociedad, veintidós años después del restablecimiento de la democracia, con una consolidación de la misma, con un trabajo laborioso del pueblo argentino en su conjunto, restableciendo la base -yo diría- doctrinaria de la democracia, que es el crecimiento, consolidación y respeto de sus instituciones; cuando veo este párrafo teñido de sospechas -veintidós años después y en esta condición de hoy de la democracia- no puedo menos que diferenciarme o advertir sobre este párrafo del proyecto presentado. Sin ninguna duda, presidente, estoy pensando también en las responsabilidades que me han confiado los treinta y cinco diputados en una de las Comisiones que tiene que ver con este tema en esta Legislatura, que es la Comisión de Derechos Humanos; por eso también tengo que asumir alguna responsabilidad con respecto a lo que estoy diciendo y a lo que voy a comentar ahora respecto de este proyecto.

Durante este período democrático y en la construcción de esta democracia, señor presidente, hemos escuchado el discurso, muy seguido, del pensamiento único, ese discurso que, a pesar que los peronistas estén en el partido que estén...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

-repito, los que pertenecemos al movimiento peronista estén en el partido que estén-, hemos sufrido los peores golpes de dictaduras y no digo peores porque un golpe sea peor o mejor que otro desde el punto de vista institucional sino por la sangre que se ha derramado en esos golpes militares, especialmente en el del año '76 contra el peronismo, igual que el del año '55 contra el propio general Perón; a pesar de que los peronistas...

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... somos los que hemos sufrido los peores y más sangrientos golpes, siempre somos sospechados o algún sector o el peronismo en su conjunto siempre a la hora de hablar de los golpes militares somos los permanentes sospechados de alguna actitud golpista o de alguna actitud autoritaria; igual pasa con la defensa de los derechos humanos y los treinta mil desaparecidos de la Argentina de la última dictadura. Cuando aparece el momento en donde los derechos humanos encabezan el pedido de memoria y justicia con respecto a este aberrante hecho en la República Argentina también los peronistas, que hemos entregado la mayoría de esos treinta mil muertos, somos los que quedamos afuera o los que miramos con alguna sospecha desde la defensa de los derechos humanos cuando se habla de este tema. Esto no merece mayor profundidad que ir rápidamente al tema del debate democrático e institucional en la Argentina. Cuando recordamos las dictaduras, cuando hablamos de democracia y cuando presentamos la batalla política por la consolidación de nuestras instituciones, siempre los que más hemos puesto para consolidar esta democracia que somos los peronistas, los peronistas de cualquier partido -vuelvo a repetir- consolidando instituciones, fortaleciendo la paz y la concordia sin olvido de los argentinos, cuando fortalecemos el avance y consolidación de esta democracia jugando y apostando a que esta democracia...

> - Reingresa el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... se construye con debate político, con elecciones, con internas, con propuestas, con defensa irrestricta de las instituciones, de nuevo aparecemos aun en estos homenajes, y no es que me ponga un sayo que no me corresponda, yo me hago cargo de los sectores permanentemente sospechados por los que seguramente extrañan los derechos humanos en la vanguardia de la lucha política durante la dictadura, y yo tengo que decir una cosa nuevamente en esta Cámara y ya la he dicho en algún momento: durante las dictaduras la defensa de los derechos humanos es la vanguardia de la lucha de todo el pueblo, durante la democracia los partidos políticos, sus propuestas y los gobiernos elegidos por el pueblo son también la única vanguardia para construir y consolidar la democracia como la tenemos hoy en la Argentina, por lo tanto, este apoderamiento de la conciencia popular y de los derechos humanos por parte de sectores minoritarios políticos que permanentemente siembran dudas sobre ciertos sectores de la sociedad,...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... es inadmisible que formen parte de un recordatorio unánime del pueblo argentino en repudio a la dictadura militar del '76 y a cualquier otro golpe que haya sucedido en la Argentina, porque trabajamos mucho para desarmar el alma de los sectores golpistas, no sólo militares sino civiles que los apoyaron y hemos llegado a una instancia en donde prácticamente es imposible que vuelva por la construcción que se ha dado a la democracia y el pueblo argentino, incluidos los ciudadanos neuquinos, capital de los derechos humanos como muy bien se dice y aceptamos que así lo fue, hemos desarmado el alma de los golpistas y tenemos una democracia consolidada, por lo tanto hoy, cualquier recuerdo debe alejarse de la sospecha y la descalificación con otros sectores de la sociedad argentina que también han contribuido a esto. Yo, señor presidente, no voy a dejar de apoyar en general un repudio al golpe militar del 24 de marzo del '76 pero desde ya le digo que no sólo voy a ir por un cambio sustancial en la

redacción artículo por artículo de este proyecto, sino que también voy a esperar la opinión madura de mis compañeros del Movimiento Popular Neuquino y de Apertura Popular para terminar de forjar mi opinión con respecto al voto de este proyecto en particular.

Gracias, presidente.

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (FAEN).- Gracias, presidente.

En realidad, presidente, para muchos es muy difícil recordar y hablar de lo que pasó en este país a partir de aquel día. ...

- Se retira el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... Yo recuerdo que había dejado mi ciudad natal para estudiar en Buenos Aires y un día nos encontramos con que entrar a la universidad era ya realmente peligroso, teníamos que dejar las carteras y éramos absolutamente cacheados por personal militar, teníamos en el baño personal de seguridad...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... para saber que no hiciéramos nada y entonces uno en la inocencia decía: qué hicimos, por qué esto? hasta que pasó el tiempo y en lo personal encontré o busqué mi Kamchatka, mi lugar para resistir y fue volver a mi pueblo, dejando sueños, la necesidad de construir un país mejor. Después, con el tiempo, uno entendió que mis sueños, mi carrera inconclusa era nada al lado del dolor de la pérdida de los amigos, de los hijos, de los nietos. Pero el tiempo, presidente, suele tener en las sociedades un efecto maravilloso y muchas veces desaprovechado. La distancia nos hace analizar con objetividad los acontecimientos y es como si la niebla se disipara ante nuestros ojos y se nos revelara la verdad. Ya no hay dudas, el 24 de marzo del '76 no es la fecha en que se...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... asalta el poder para sacar a Isabel Perón y al asesino López Rega, en todo caso para aquellos que prohijaron este golpe era lo menos importante. Ricardo Balbín y Oscar Alende -los grabé en aquel momento- habían manifestado una verdad revelada: el peor gobierno democrático era preferible a cualquier dictadura. Sin embargo, todo estaba planificado, los defensores de la nacionalidad comenzaban a entregar la Nación guiados por el ministro de Economía del régimen a quien obedecían ciegamente y en esto -hay que reconocerlo- fueron eficientes, lo lograron; mientras tanto, todo era zona ocupada, la universidad tomada, cada estudiante era un potencial terrorista, los operativos implicaban la necesidad de crear otro tipo de zonas: la liberada; terror, tortura, muerte, desapariciones y, paralelamente, tablita financiera, apertura

indiscriminada, fuerte crecimiento de la deuda, uno de los hermanos Alemann diciendo...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... que había que eliminar las cooperativas porque tenían raigambre socialista; Domingo Cavallo estatizando la deuda privada; el nuevo poder económico sustentado exclusivamente en el terror. Cualquiera estaba a merced de estas actitudes demenciales: senadores uruguayos, generales chilenos, simples ciudadanos de otros países vejados, asesinados por el mandato de otros enajenados que hoy están siendo juzgados hasta por ser vulgares ladrones; complicidades vergonzosas de algunos políticos y muchas empresas eternamente beneficiadas. La historia, presidente, no se repite, se recicla en un espiral de impunidad, donde el olvido nos juega una mala pasada. Los pueblos que olvidan su historia no pueden construir una identidad y sin una firme identidad no nos podemos constituir como nación. Yo quiero rendir homenaje a Olga Aredes, recientemente fallecida; habría muchos para nombrar, es cierto, pero Olga recientemente fallecida- es un ejemplo de lucha, de resistencia, reclamando por la desaparición de su esposo, un pediatra que fue intendente de su pueblo y que, entre otras cosas, habría osado cobrarle impuestos al ingenio Ledesma.

Y para terminar, presidente, quiero repetir algo que escribió Mario Benedetti en 1987 y dice así: "No es el olvido lo que nos puede salvar a una comunidad del rencor y la venganza, sólo el ejercicio de la justicia permite que la comunidad recupere su equilibrio.".

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. ...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... En verdad no imaginé que iba a tener que solicitar la palabra para defender el proyecto de nuestro Bloque, supuse que podíamos tener alguna diferencia en la redacción en particular, pero quiero decir en primer lugar que si esto entró por la ventana fue porque ninguno de los treinta y cinco diputados que estamos acá se acordó de hacerlo entrar por la puerta y nuestro vicepresidente advirtió...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... después que me suplantó en Labor Parlamentaria que no se había presentado nada sobre este particular, por eso lo presentamos ayer, porque no podíamos esperar ni a mañana ni a pasado y porque creo que en la conciencia de todos y cada uno de los argentinos bien nacidos...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... la cosa está lo suficientemente clara como para no tener que estudiar demasiado

un repudio al golpe de Estado que empezó el 24 pero que no terminó el 10 de diciembre de 1983, porque no nos podemos olvidar de aquellos episodios de Semana Santa, de los carapintadas, de los Rico y de todos esos tipos que siguen soñando todavía con aquella historia nefasta. Voy a defender fuertemente el primer artículo,...

- Reingresa el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... porque cuando nosotros escribimos que siguen solapadamente reivindicando las peores prácticas de la dictadura militar, todavía no habíamos tomado nota de una amenaza que recibieron ayer trabajadores judiciales que militaron en el Partido Intransigente en la década del '80, con los que tuvimos diferencias políticas y como dice este libelo cobarde y estúpido, porque además califico de estúpido al libelo porque son estúpidos los que lo escribieron y cobardes (elevando su tono de voz), y los desafío a que vengan y pongan la cara, los espero en cualquier esquina, más allá de que tuvimos diferencias políticas, diferencias -incluso- que a algunos de nosotros, de los que hoy estamos militando en el Partido Intransigente nos costó la separación del Partido Intransigente, se los está vinculando a un partido de la democracia, se los está vinculando y estaban vinculados -perdón- con un partido de la democracia, militando en un partido de la democracia, en el partido del último hombre que antes del golpe del '76 habló por los medios de comunicación -como dijo la diputada Kreitman- y alertó sobre lo que significaba este golpe. Aquel 23 de marzo, don Oscar Alende fue el último político que le habló a la comunidad alertando en esto. ...

- Se retira el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... Y decía, no me imaginaba que iba a aparecer esto de una "Falange Neuquina Restauradora" que tiene datos, que conoce cosas, que conoce historias porque yo conozco historias de Chervabaz, historias de Rubio desde lo particular y desde la militancia, porque estuvimos juntos en el mismo partido político en determinado momento y que vienen diciendo que además de Chervabaz, de Rubio y de Fernández tienen noventa y siete más en la carpeta; a lo mejor estoy yo en la carpeta, espero que muestren rápido la carpeta, tengo ganas de que la muestren rápido a la carpeta. Entonces, cuando nosotros decíamos que hay quienes solapadamente todavía siguen reivindicando esto, no estábamos planteándole absolutamente nada a ningún partido político de la democracia por más disidencia política que tengamos con ese partido político de la democracia, y mucho menos estábamos intentando vincular al peronismo en ninguna de sus expresiones, muchísimo menos. Ustedes saben claramente que en nuestro Bloque tenemos un compañero que viene de las filas del peronismo y que -sin ningún lugar a dudas- reivindica el peronismo histórico, reivindica las bases del peronismo. No entiendo qué significa esto de sentirse aludido y creo que es lo que ha sentido el señor presidente del Bloque de Opción Federal cuando estábamos hablando nosotros de quienes siguen solapadamente reivindicando las peores prácticas, cuando un obispo dijo que había que colgar de una piedra a uno y tirarlo al mar, a un ministro de la Nación, no a uno, a un ministro de la Nación y tirarlo al mar, en un país en el que en el Río de la Plata aparecían los cadáveres después que los tiraban de los aviones y lo tenemos a Scilingo declarando en España sobre este particular, pese a que se ha retractado. Yo creo que acá comenté una vez que cuando se mató al hijo, a un hijo chiquito, en un secuestro extorsivo, del director del diario de la ciudad de La Plata, era

la época del proceso y se paró la búsqueda porque habían tirado el cadáver en los bañados de Quilmes, se paró la búsqueda y se paró la búsqueda porque aparecían los cadáveres de los que los militares habían tirado al río, por eso se paró la búsqueda de este chiquito y por eso no había cuerpo de delito en aquel momento y no se lo podía juzgar...

Sr. INAUDI (UCR).- Craiserburg.

Sr. MORAÑA (FAEN).- ... David Craiserburg, justamente me lo está apuntando el diputado Inaudi; y también recuerdo que en un intento de fuga todos estos señores que habían secuestrado y matado a David Craiserburg fueron muertos en la fuga, también en una etapa en que la cosa era muy turbia. Entonces, sinceramente no comprendo que pueda sentirse aludido alguien de un partido de la democracia. Aludimos a los que solapadamente siguen soñando todavía con aquellas noches, siguen buscando la oportunidad para dar este manotazo, porque la democracia triunfó, es absolutamente cierto, pero esta mentalidad mesiánica, enfermiza y perversa no se murió en la República Argentina, no nos confundamos! no nos confundamos y es lamentable que nosotros, desde una institución democrática, con partidos democráticos, podamos mostrar este tipo de fisuras y estemos reprochándonos entre nosotros a quién consideramos más o menos derecho humanista...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... para repudiar a esta basura, a esta lacra que sumió al pueblo argentino durante los años de lo que se llamó proceso militar; no hay ningún manto de sospechas sobre los partidos y sobre los integrantes de los partidos de la democracia, no hay ningún manto de sospecha sobre quienes han sido elegidos por el voto popular. El manto de sospecha es sobre quienes, en las sombras, emiten este tipo de amenazas -como las que hacía referencia hace un rato- y que se reivindican como "Falange Neuquina Restauradora" y hacen una reivindicación del golpe del 24 de marzo del '76 y alguien dirá bueno, pero es una amenaza que no tiene autor y entonces hay que darle la entidad que corresponde. Les quiero decir una cosa: con que haya un solo argentino que sea capaz de escribir esto, aunque sea en joda -y disculpen la expresión- es porque todavía hay un enfermo peligroso en la República Argentina capaz de reivindicar el golpe del 24 de marzo, capaz de hablar de los héroes de esa contienda, que los héroes de esa contienda son confinados a las cárceles mientras los subversivos estamos en los partidos políticos. Reflexionemos, por favor, nuestro Bloque en ninguna medida ha hecho ninguna imputación solapada a nadie que tenga que ver con la democracia. Ahora, si alguien se siente aludido realmente me preocupa porque honestamente nosotros no pensamos en ninguno no sólo de los que están sentados en algunas de estas bancas sino que ninguno de los hombres de los partidos políticos legítimos que existen en la Provincia del Neuquén, de esos que dan la cara, que ponen la democracia y cuando digo legítimo, no digo solamente los reconocidos, digo, aquellos que con distintas posiciones, desde la izquierda a la derecha se presentan con propuestas que pueden triunfar o no, pero que abonan sin ningún lugar a dudas y sostienen esta democracia. Por eso, señor presidente, vo voy a ratificar, estamos en condiciones de discutir en particular una redacción pero estamos en condiciones de discutirla en particular sin ningún tipo de imputaciones o de cruces, sin ningún tipo de planteos de sospechas;...

- Reingresa el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... no nos sentimos los dueños de los derechos humanos, no nos sentimos los dueños de la democracia, nos sentimos simplemente, simplemente partícipes de este proyecto democrático y creíamos oportuno aportar -gracias a Dios porque teníamos ventana-algo que todos nos olvidamos de incorporar o de hacer entrar por la puerta.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

Yo tenía pensado también en mi intervención referirme a algo que ya tocó el diputado Moraña, porque tiene que ver con este tiempo. Nos acercamos al 24 de marzo y uno podría pensar o imaginarse esa fecha solamente con el recuerdo del golpe del año '76. Eso sería lo esperable, eso sería muy bueno, pero lamentablemente tenemos que estar discutiendo las cosas que hoy estamos discutiendo y no sencillamente una cuestión de memoria. A lo que se refería el diputado Moraña es a una amenaza, a un anónimo, a otro anónimo...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

... de los tantos que circulan en Neuquén, que se le puede dar entidad o no; lo cierto es que alguien lo escribió. En esto no se le puede reprochar a nadie o no se puede indicar a nadie como el autor de esto. Lo cierto es que hay alguien que escribe estas cosas y ocurren en este contexto en Neuquén. Ahora, permítame leer algunos de los párrafos que tiene este anónimo que recibió la gente del sindicato de judiciales hace unos pocos días, el título es BASTA...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... y dice: "... a tres días del magno acontecimiento del 24 de marzo es un imperativo ético y político de quienes ganamos la justa guerra contra la subversión, comenzar a poner las cosas en orden, pues los derrotados vuelven a tener un insólito protagonismo ocupando espacios de poder en el Gobierno nacional, Uruguay, Brasil, Venezuela y Bolivia y los héroes de esa contienda son confinados a la cárcel, los procesos judiciales y el escarnio público pero es necesario iniciar esta tarea por casa, Neuquén. Pareciera que en esta noble provincia se ha concentrado la mayor parte de la resaca residual que escapó a la redención de la Patria en los '70, infiltrando los partidos políticos, la iglesia, los medios de comunicación, la universidad y los gremios y son estas últimas organizaciones las que más perturban el orden, las tradiciones y el justo Gobierno...", se refiere a los medios de comunicación, la universidad y los gremios; después voy a leer sólo partes, no a las que señalan la vida y obra de los compañeros del sindicato de judiciales, para que veamos porque en esto sí voy a diferir con el diputado Moraña, si esta gente son unos tarados o no porque podríamos decir son loquitos; aparte que tienen muchos elementos y datos de los dirigentes del sindicato de judiciales, dicen en una parte: "... conocemos su origen y objetivos..." en otra parte fijense el párrafo "... sabemos qué hacen, dónde están, con quién se juntan y cuáles son sus aliados..." y describen una parte de estas cuestiones; en otra parte dice "... el vaso se ha llenado, éste es el único y último aviso, o se dejan de perturbar a la Justicia y al Gobierno o van a terminar en un pozón o en las bardas y después seguiremos con los otros noventa y

siete -de una supuesta lista- que tenemos en la lista. Viva el 24 de marzo. Patria o subversión, Falange Restauradora Neuquina...". Por los datos que contiene, cosa que no he leído, tiene datos personales de los dirigentes de SEJUN, tienen datos políticos de estos dirigentes tanto históricos como de la coyuntura; es difícil pensar que esto sea obra de tarados, evidentemente, acá hay un trabajo de inteligencia y evidentemente acá hay una intencionalidad. Por qué lo leía? Porque me parece que mínimamente nos debe llevar a la reflexión, esto claramente lo expreso sin poder decir de qué lugar, de qué sector político, social o vaya a saber qué origen tiene esto, cómo puede ser que hoy haya un marco político para que esto ocurra, así como también tantas de las cosas que nos llevaron incluso a tener una sesión de urgencia en la Legislatura...

- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... y pedidos de urgencia que, obviamente, creo que se deben estar realizando. Y recién diputados preopinantes hablaban que parecía que un proyecto como el que se presentó tendría rápido acuerdo de los treinta y cinco diputados y fíjense que nos encontramos o asistimos a un debate -se podría decir- acalorado respecto de este proyecto que aparentemente a priori podríamos decir, hay acuerdo en todos los Bloques y a mí me parece que decir esto es tener un análisis superficial del 24 de marzo del año '76, porque se equivocan aquellos que piensan que el golpe de Estado del año '76 se hizo para eliminar a la guerrilla o la subversión como se la denominaba, ése no era el problema, no eran problema los centros de estudiantes, no eran problema los gremios ni demás, esos eran un obstáculo. El golpe de Estado del año '76 se hizo para cambiar la matriz económica -en primer lugar-, social y política de este país; dicho en palabras más cortitas, se hizo para instrumentar el modelo neoliberal que las clases dominantes necesitaban como recambio a un modelo económico agotado -o que pretendían agotado- para sus intereses. ...

- Se retiran los señores diputados Herminda Acuña y Manuel María Ramón Gschwind.

... Esa es la razón principal y última del golpe del año '76. Por eso no tenemos acuerdo en la actualidad porque si tuviéramos que decir sencillamente si se está de acuerdo o no con que una fuerza militar ocupe un país, probablemente tendríamos todos acuerdo, quizás algún loco no lo tendría pero creo que a priori sí; ahora me parece que si entramos a discutir sobre la cuestión de fondo y que tiene que ver con la razón última por la cual se inició el operativo del 24 de marzo del año '76, ahí comienzan las diferencias porque nos traen hasta el día de hoy. En el llamado proceso militar desaparecieron treinta mil compañeros; ahora, durante la década del '90 -según estudios- había cincuenta pibes que morían por día de enfermedades evitables; si multiplicamos por los días del año nos llevan a quince mil pibes que morían por año, o sea, en dos años el neoliberalismo menemista mató igual cantidad de argentinos que el proceso militar durante todos sus años. ...

- Reingresa la señora diputada Herminda Acuña.

... Por supuesto, no pretendo equiparar una dictadura con que se lleve adelante un proceso por medio de lo que en ese momento denominamos "democracia controlada"

pero ahí está probablemente la razón por la cual no nos podemos poner de acuerdo, señor presidente. Esto sencillamente lo quería dejar como reflexión; creo que en la Argentina sigue existiendo todavía esa confrontación entre la patria y la antipatria, entre la posibilidad de establecer un proyecto nacional o seguir teniendo un proyecto dependiente en donde unas pocas lacras viven muy bien a costa del sufrimiento de la mayoría de nuestro pueblo. Así que en este 24 de marzo, no puedo menos que volver a recordar el espíritu, la lucha de todos aquellos que también en la década del '70 entregaron su vida por una Patria más justa, por una Patria en donde no existiera la miseria que existe hoy en día, producto de esos treinta años de neoliberalismo.

Así que desde el Bloque de Patria Libre vamos a votar afirmativamente a este proyecto esperanzados en que el neoliberalismo -como ocurrió el 19 y 20 de diciembre de 2001- tenga un camino de salida en esta Patria y en todo el mundo -y en Latinoamérica, en particular- con que el contexto que vivimos en la Provincia pueda ser superado, porque me parece que los neuquinos tenemos un profundo contenido democrático y una profunda defensa real de los derechos del hombre y que, ojalá, estos debates y estas diferencias algún día no existan más en este lugar.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, quería referirme al contexto histórico que vivió América Latina en la década del '70.

Como bien dijo la diputada: "los pueblos que olvidan su historia repiten más grave que nunca los propios errores"; y es inscripto en este golpismo...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... internacional que avanza, justamente, para imponer un modelo económico muy fuerte, de opresión a los que más necesitan, es inscripto en este golpismo que se derroca a Allende, presidente electo de Chile -democráticamente electo- y se derroca a Isabel Martínez de Perón...

- Reingresa el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... democráticamente electa. Digo esto para que nosotros contextualicemos en la historia, que hay una historia de derrocamiento de la democracia y en este manejo o en esta planificación internacional, externa, diabólica, que cuenta con la complacencia interna de los estamentos intermedios que falsamente se dicen populares y socializantes y dan la espalda al dolor de toda la América Latina; y en esto tenemos que hacernos cargo...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... de la historia que nosotros hemos escrito. Porque si en algún momento acá se hizo referencia al hitlerismo, al fascismo de Alemania, no podemos desconocer que este emergente -que fue Hitler- respondió a un pensamiento colectivo, sino no hubiera prosperado y si nosotros no tenemos la capacidad de asumir que en la historia se participa y se construye y en la historia de los pueblos se participa y se construye,

realmente podemos volver a repetir los mismos errores. Y esto es lo que hoy, después de tantos años de dolor que compartimos, seguramente, todos los que hoy estamos acá, es lo que creo que realmente nos tiene que hacer reflexionar. Coincido -disculpe que lo nombre al diputado Moraña-, coincido con esta sombra, con este pensamiento fundamentalista que todavía anida en el pensamiento de muchas personas que habitan el país y, a veces, a través de ese fundamentalismo que se expresa en una cizaña sistemática, bochornosa, que a través de los distintos medios de comunicación denosta la democracia,...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi

... porque denosta sistemáticamente a la clase política, la bastardea, no es eso acaso una actitud golpista? me pregunto. Por supuesto, que entiendo que debemos asumir los errores de la sociedad, pero no es acaso una actitud golpista la sistematización, el ataque permanente...

- Se retira el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... que se sufre hoy como democracia? Pensemos eso también. También veamos esas señales que se están manipulando dentro de la sociedad, o acaso ese enano fascista está creciendo nuevamente en la población argentina? Temo, a veces, que se repita la historia. Y cuando vuelvo a decir esto, digo, ese colectivo que había de que "por algo será; desapareció, por algo será, algo habrá hecho", no lo estaremos repitiendo hoy con muchas cosas, con estas sombras que dejamos instaladas y con estas acusaciones que semblanteamos siempre en una misma dirección? Seamos genuinos y si realmente queremos la democracia, sepamos defenderla. ...

- Reingresan los señores diputados Horacio Alejadro Rachid y Carlos Alberto Moraña.

... Por último, señor presidente, hay un libro que testimonia y compila la historia de este horror que vivió nuestro país; este libro "Nunca Más" que seguramente todos hemos leídos con dolor, dice, por supuesto, en una grande e inmensa partecita: "Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar, iniciada en marzo del '76, servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana, únicamente así podremos estar seguros de que nunca más, en nuestra Patria, se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado.".

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, cada aniversario del horror nos recuerda el inicio de una noche atroz, interminable, en donde las palabras no bastan para describirlo. Llovió mucha ceniza. Marcó a fuego a una generación, porque nadie podrá borrarnos la llaga punzante de dolor por tantas compañeras y compañeros que hoy nos faltan y ese dolor, señor presidente, lo cargamos, lo cargaremos...

 Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... siempre sobre nuestras espaldas. Aquel día fatídico se aplicaba un plan de exterminio. La tortura se habría vuelto costumbre, la solidaridad era un delito y delatar era una virtud. ...

- Se retira el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... La mentira y la desconfianza eran una necesidad cotidiana, y el miedo y el silencio eran modos de vida, señor presidente. Estaba prohibido pensar, prohibido recordar, prohibido ver. Pero deshaciendo recuerdos, señor presidente, hoy veo un país arrasado donde para encontrar un trabajo los sospechosos de "pensar" que habíamos sobrevivido, sólo nos quedaba el exilio. Debo y quiero ser justa aquí, señor presidente, Honorable Cámara, y decir que Neuquén, que vivió y sufrió como toda la República el drama del terror, sin embargo es una provincia que nos recibió también con los brazos abiertos a cientos de profesionales, de docentes, de artistas, de trabajadores que no podíamos continuar en nuestras provincias.

Y tal cual lo dije, señor presidente, debo ser justa porque entre tantos cientos llegué yo con mis hijitos, mis hermanos, mi familia y encontramos un Jaime de Nevares y muchos que nos albergaron con la generosidad sublime de quienes entendían lo que es escapar de los palos, de las balas, de la cárcel. Ellos también estaban llenos de dolor porque perdieron hijos, hermanos, familiares y amigos. ...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Nuestra Argentina, señor presidente, vivió muchos golpes de Estado, por eso es que debemos valorar profundamente esta democracia, porque los años de dictadura se pagaron con muertos, con desaparecidos, con niños robados y porque los exilios se pagaron con el dolor del pueblo argentino. ...

 Reingresa el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

... Siento que los compañeros y compañeras de esta Honorable Legislatura tienen la misma bronca, la misma impotencia, el mismo dolor de ese quiebre generacional donde las utopías, la capacidad de asombro y los ideales eran nuestra única razón de ser. ...

- Se retira el señor diputado Domingo Eduardo Mestre.

... Gracias a Dios, señor presidente, tengo dolor pero no siento odio ni sed de venganza pero sí voy a seguir luchando para que se haga justicia, porque la recuperación de la democracia fue el fruto de luchas, de vidas militantes, muchas veces en soledad dando la batalla sin descanso al terrorismo de Estado.

Hoy, a 29 años, en este aniversario del horror, nuestro compromiso y obligación militante es y debe ser construir ciudadanía, señor presidente; es y debe ser construir

una sociedad donde soñar sea posible pero sabemos que para poder soñar, primero hay que satisfacer las necesidades básicas, los derechos a la salud, a la alimentación, a la educación. Los que habitamos esta Provincia sabemos que aquí apostamos día a día fuertemente al bien común pero también sabemos que hay provincias donde hay carencias que necesitan urgente solución.

Por ello, señor presidente, a los que descreen de la cultura de la honestidad, de la cultura del trabajo,...

- Reingresan los señores diputados Eduardo Domingo Mestre y Jesús Arnaldo Escobar.

... de los ideales, les respondemos con la esperanza de cambiar y mejorar para fortalecer esta democracia; les respondemos con la utopía de seguir creyendo en la Justicia, la libertad, la solidaridad, el amor y la tolerancia.

Finalmente, señor presidente, quiero recordar las palabras de Eduardo Galeano...

- Se retira la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

... sobre las dictaduras en América Latina, quien dijo: "fracasaron los que prohibieron el agua, porque no pudieron, porque nadie puede prohibir la sed".

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

Debo decir, presidente, que a veces cuesta creer -o a mí particularmente me cuesta creer- que en esta Legislatura tengamos que polemizar o debatir determinados temas que incluso, en algunas alocuciones son presentados o son introducidos, esgrimiendo en el inicio de esas alocuciones, una situación de consenso, una situación de compartir determinada iniciativa pero a renglón seguido -rápidamente- se introducen consideraciones que lamentablemente uno no puede dejar pasar por alto, sobre todo en el caso nuestro desde el Bloque del Partido Justicialista, cuando ante determinada circunstancia o ante determinada conveniencia se esgrime la condición de peronista, incluso haciendo la aclaración de peronistas que "estén donde estén"; yo digo, presidente, los peronistas estamos en el peronismo y felizmente muchos que por determinadas circunstancias no lo estaban, hoy están volviendo al peronismo; esto es producto, señor presidente, de una gestión de Gobierno y el ejercicio responsable del presidente de la Nación en una política nacional de derechos humanos que contiene y respeta el pensamiento -creo- de todo el pueblo argentino. Hablar de situaciones de sospechas, de sospecha de intenciones oscuras respecto de la redacción de un proyecto de Declaración que es válido absolutamente que ingresara como tema a esta Legislatura por donde fuera, ni siquiera por la ventana, volteando muros si es necesario y considero que justamente en un momento como éste es bastardear el recuerdo al hablar de sospecha porque fue quizás uno de los argumentos principales que aquella dictadura militar, en el sembrar estos mantos de sospechas y atribuyendo situaciones de pensamiento único -como se dijo aquí- justificó quizá los pasajes más cruentos de la historia argentina. Tampoco es justo, señor presidente, que como peronistas estemos sintiendo o arrogándonos el patrimonio del recuerdo, el patrimonio de la lucha o el patrimonio de la pérdida de casi una generación que ocasionó este pasaje de la historia, si bien es cierto que el peronismo mucho tuvo que ver en aquella etapa y que quizás un

inmenso número o un gran porcentaje de nuestros compañeros fueron quienes entregaron su vida en esa causa. Pero pretender que hoy el peronismo se arrogue esa situación sería como pretender que la comunidad judía se arrogue el recuerdo o en todo caso las reivindicaciones por lo sucedido en el holocausto. Creo, señor presidente, que cuando incluso se señalan situaciones de dudas porque el peronismo en determinado momento aparece ante la opinión pública o ante la opinión de algunos como relegado cuando otras fuerzas sociales, políticas, organizaciones de derechos humanos, recuerdan esta etapa de la historia argentina, a lo mejor habría que buscar en la historia reciente del país qué es lo que hace que se hayan generado algunas dudas o se planteen determinados reclamos hacia la actitud que han tenido, no las organizaciones políticas sino quienes han sido dirigentes y representantes de esas organizaciones políticas, a veces, en el ejercicio del poder. El hecho de que gobiernos democráticos legítimamente constituidos en este país hayan convalidado leyes como la de punto final y obediencia debida, que hayan consolidado el indulto a los comandantes de aquella dictadura militar o, por ejemplo, que algunos peronistas recordemos todavía con espanto cómo un presidente surgido de nuestro partido en un velatorio reivindicaba la figura del...

> - Reingresan los señores diputados Rubén Enrique Campos y Marcelo Alejandro Inaudi.

... almirante Isaac Rojas, quizás uno de los asesinos explícitos más siniestros de la historia argentina. Pero los errores de los dirigentes no pueden, de ninguna forma, señor presidente, involucrar la trayectoria, la trascendencia, la militancia y la lucha de muchas organizaciones políticas, sindicales y sociales de este país. No se puede olvidar, por ejemplo, cuál ha sido la presencia histórica...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... en la Argentina en el esfuerzo por consolidar la democracia que ha tenido, por ejemplo, la Unión Cívica Radical; no se puede bastardear la lucha de muchos compañeros que pertenecen y siguen perteneciendo al Partido Justicialista y que aún hoy siguen luchando para que la verdad y la memoria despejen absolutamente de nuestro camino la impunidad y el olvido. Así que, señor presidente, lamentando tener que hacer estas aclaraciones, digo que esta fecha, esto que estamos recordando, realmente -y sin actitudes soslayadas- debería unirnos a todos en el recuerdo, a todos los argentinos porque, felizmente digo, estamos en el camino de una reconstrucción nacional que mucho tiene que ver con la verdad, que mucho tiene que ver con el recuerdo y que mucho tiene que ver con evitar la impunidad para construir el camino que todos los argentinos nos merecemos.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Gracias, presidente.

Señor presidente, traté de mantener una línea de pensamiento a partir de la propuesta del proyecto presentado y buscamos algunos antecedentes así que basta con ir al Diario de Sesiones de esta Cámara en el año 2002, cuando el Movimiento Popular Neuquino -en la voz de una diputada- realiza una recordación del golpe de Estado del '76. Me pareció que bien vale la pena...

- Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... sostener en el tiempo y en el Diario de Sesiones de esta Honorable Legislatura, el pensamiento, la opinión y la fortaleza de quienes representamos al Bloque del Movimiento Popular Neuquino, de quienes construimos esta propuesta política y de quienes defendemos estos ideales y que ya están expresados en este sentido. Esto, señor presidente, en las ciencias de la educación -para no desvincularme del tema- sería una metodología conductista: repetir, repetir, que me parece que en esta ocasión se hace necesario repetir para que no existan dudas y hay que dar testimonio;...

- Se retiran los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Ariel Gustavo Kogan.

... por eso, señor presidente, le voy a pedir autorización para leer textualmente la opinión de una diputada del Bloque del Movimiento Popular Neuquino en la que todos nos sentimos reflejados, ya en el año 2002, dando testimonio en este sentido:...

- Reingresan las señoras diputadas Silvana Raquel Maestra y Beatriz Isabel Kreitman.

... "Ciertamente cada 24 de marzo reafirmamos dolorosamente que en la sociedad argentina no estamos todos, nos faltan nada más y nada menos que una generación, nos faltan treinta mil familiares, amigos, hijos, nietos y todos los días sentimos esas ausencias porque prácticamente a cada familia argentina le falta un familiar, un amigo, un hijo, un nieto, tampoco tenemos la posibilidad de llevar una flor, o llorar frente a una tumba. En este país tampoco nos dejaron la posibilidad de saber dónde están los afectos más queridos arrebatados por el horror sistemático de uno de los genocidios más brutales y aberrantes registrados en el mundo.

Nos falta un familiar, un amigo, un hijo, un nieto y nos faltan respuestas porque también nos falta la reparación a la impunidad más grosera que sólo la da la Justicia; nos falta la vida misma pero nos sobra la memoria para recordar a toda una generación que con su vida pagó querer un mundo más de iguales, menos impune, más digno para ser vivido; nos faltan ellos, todos y cada uno, nos sobra la memoria para recordarlos y en los que están, recrearlos; nos sobra la memoria también para no olvidar quiénes fueron sus asesinos...". En este sentido, reafirmar lo que una compañera en el año 2002, diputada del Bloque...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quién era?

Sra. STORIONI (MPN).- ... del Movimiento Popular Neuquino, la diputada Rivas, afirmaba en este sentido y creo que todos nosotros, los que estamos compartiendo estos momentos en la Cámara, vemos reflejado.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias. Muy breve, señor presidente. ...

- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Macchi y Rubén Enrique Campos.

... Lamento mucho que este proyecto, por medio del cual se expresaba claramente el

rechazo, el repudio, la condena a estos hechos acaecidos a partir del 24 de marzo de 1976 en nuestro país, yo entendía que iba a ser un rechazo unánime, entendía que sin perjuicio de la militancia en distintas fuerzas políticas de parte de quienes tenemos el honor de ocupar una banca en esta Legislatura, el rechazo no me cabía dudas de que iba a ser unánime...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... y no iba a dar lugar para muchas discusiones, salvo para mantener viva la memoria. Lamento estos posicionamientos encontrados que se han dado alrededor de este tema porque quiero creer que esto obedece a una serie de malos entendidos porque no puedo creer que exista alguien sentado en una banca que pretenda reivindicar los hechos del 24 de marzo de 1976, no puedo creer tampoco...

- Se retira la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... que alguien se sienta aludido cuando se habla de quienes evocan o reivindican aquellos tristes episodios de la historia argentina. Tampoco puedo creer que existan diputados que pretendan pararse sobre las treinta mil tumbas de los desaparecidos para lucrar con algún indebido beneficio político y como doy por descontado absolutamente este tipo de conductas, creo que no nos va a costar mucho arribar a un consenso entre los distintos Bloques con representación parlamentaria para que todos juntos salgamos a repudiar estos tristes hechos del 24 de marzo de 1976. Así que, señor presidente, yo adelanto el voto favorable del Bloque de la Unión Cívica Radical a este proyecto y hago votos para que nos pongamos de acuerdo rápidamente -ya sea en el tratamiento en particular o a través de algún cuarto intermedio- para que todos juntos podamos manifestar nuestro repudio.

Muchas gracias.

- Se retira la señora diputada Yolanda Figueroa.
- Reingresan los señores diputados Ariel Gustavo Kogan y Bernardo del Rosario Vega.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

A mí me gustaría recordar no sólo el 24 de marzo del '76 sino hablar del año 1955, cuando un presidente democrático...

 Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... fue totalmente echado y después se tuvo que ir del país pasando por Paraguay y otros lugares, donde todos los argentinos, fuera de los que evidentemente luchaban por Perón, armaron el Gran Acuerdo Nacional, el GAN -Gran Acuerdo Nacional- y me

gustaría que nos acordemos de muchos próceres que luchaban contra Perón y Evita y fueron a golpear a los cuarteles para que lo echen, porque acá todos nos rasgamos las vestiduras y me gustaría que den el nombre de los civiles que están hoy solapados porque así como lo estuvieron en el '55, lo estuvieron en el '76 golpeando las puertas al que era comandante en jefe del Ejército, Videla, para que destituyan a María, a... cómo se llama? ah, bueno, Isabelita de Perón. Pero quiero recalcarles que la democracia cuando uno lucha y la defiende, esto tiene una historia que se va armando diariamente, a mí me tocó participar en la universidad, en Abogacía, en la época de los bastones largos que -perdón- nos cagaban a palos con los bastones y teníamos que defendernos y después mataban a los compañeros, es la ventaja que hoy, por suerte, gracias a la democracia, tienen los estudiantes que no sufrían ni padecían lo que a nosotros nos tocó sufrir que era si nos revelábamos con un diez por ciento de lo que hoy hacen estarían como NN. Quiero reivindicar también cuando se produce ese golpe militar y antes que yo estudiaba Agronomía, había personas como Luis Del Pechu, un hombre del justicialismo, montonero, secretario estudiantil de la Facultad de Agronomía -y estamos hablando en el gobierno democrático- donde era decano el doctor Pericoli que ha estado ahora en el Banco Nación de asesor, hasta no hace mucho, no sé si lo seguirá estando y el doctor Rossi que era el decano de Veterinaria que era de San Martín de los Andes, también un hombre peronista que hoy ha fallecido, que en la época de María Estela Martínez de Perón le hicieron dictar un decreto de aniquilamiento, de aniquilamiento a las personas que estaban en contra del Gobierno y por supuesto que eso lo hicieron después de la muerte del general Perón; y eso lo hizo un hombre que creó la Triple A, un hecho inédito -y le pido respeto a todos los peronistas- pero vuelvo a decir lo que dije ayer, para mí vale al que elige el pueblo, al que no no y a ese hombre no lo eligió el pueblo; creó la Triple A y mandó a matar a amigos míos como a Simón Schumovich, que vivía en la esquina de casa y fue muerto en el parque Centenario; Demetrio Tarasi, creador de los Demetrios;...

> Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... al negro Prieto que lo perseguían; al gordo Napolitano, un montón de gente porque acá cuando hablan historia yo doy ejemplos y con fechas claras también, porque también estuve detenido porque fui delegado estudiantil; realmente no me tocó hacer como otro colega que el padre era un prestigioso dirigente radical, el doctor Provenzano, que a él le tocó autoinmolarse en el Hospital Militar en Retiro y puso la bomba el hijo del doctor Provenzano, que era estudiante de Agronomía conjuntamente con nosotros. Y fuimos perseguidos y amenazados de muerte y hasta nos cagaban a palo y no lo vivíamos diciendo ni sacando en todos los medios porque si lo decíamos nos mataban, hoy lo pueden decir y a nadie le pasa nada, gracias a la democracia de todos, de todos los que estamos acá presentes. ...

- Se retira la señora diputada Irma Amanda Vargas.

... Entonces, quiero reivindicar que cuando se habló de nunca más, es nunca más para todos, es nunca más para el obispo que dijo que hay que tirar al mar al ministro, es nunca más para la señora de Bonafini que dice que el Papa debe morirse en el infierno, es nunca más para todos, porque acá tenemos un ejemplo de un líder político al que le

mataron dos hijos y nunca se embanderó con la muerte de sus dos hijos para ser gobernador de la Provincia, que se llama Felipe Sapag; el resto, desde la Meijide y muchos se embanderaron atrás de la muerte de sus hijos para llegar a los cargos que tuvieron y eso ocurrió en esta Provincia. Y quiero aclarar que me tocó vivir en Chos Malal cuando el doctor Vaca Narvaja era jefe de la zona sanitaria y me tocó acompañarlo al aeropuerto cuando la cabeza de su padre apareció rodando porque era ministro de Gobierno y apareció la cabeza, no el cuerpo, la cabeza del doctor Vaca Narvaja y lo acompañamos porque Vaca Narvaja había renunciado al cargo porque habían acusado al hijo de Felipe Sapag por atacar al de la Aeronáutica, al señor Corbat en donde el hijo era el chofer y muchos salimos a la calle a defender después que ese gobernador renunció para mantener esta democracia viva pero resulta que este tema no ocurrió el 24 de marzo del '76 compañeros, esto se venía gestando mucho antes; en el mes de enero de ese año hubo un conato en El Palomar de la Aeronáutica para voltear a Isabelita y así mucho, señores. Entonces, yo quiero recordarles que no es sólo esa fecha, todos los jóvenes como luchan hoy, los que están acá más jóvenes que yo y hago un honor a todos ellos porque lo hacen con grandeza, que piensen que por esa lucha, por esa lucha honesta, utópica nos quisieron destruir y por eso vino el golpe militar porque estábamos destruyendo la democracia, porque había muchachos que tenían utopías, entonces evidentemente tratemos de ser más inteligentes y en eso comparto lo que decía el diputado de la Unión Cívica Radical, no nos peleemos entre nosotros por esto. Pero sí quiero aclarar, estoy de acuerdo con esto pero no estoy de acuerdo con el artículo cuando dice "solapadamente"; quiero los nombres, porque solapadamente hay muchos que todos los conocemos y esos no pueden estar acá; pongamos el nombre de los solapados que creo que no es ninguno de los treinta y cinco legisladores, no creo, lo afirmo que no es ninguno de los treinta y cinco legisladores y ninguno del Gobierno nacional que está a la cabeza ni nada pero pongámoslo porque muchos acá se disfrazan de autoamenazas porque hay elecciones este año tanto en los gremios como en el Gobierno nacional para querer ganar una apoyatura política; comparto lo que dijo el diputado Moraña, que vengan y que pongan acá que esperamos en la calle...

> - Reingresa el señor diputado Rubén Enrique Campos y Raúl Esteban Radonich.

... a los amenazadores porque perro que ladra no muerde. A eso no le tengamos miedo porque yo lo sufrí, éramos diez y cinco quedamos vivos, nos mataron a los compañeros, o sea que yo al concepto general lo reivindico pero quiero hacer algunas correcciones porque la viví y no voy a dar nombres cuando esos civiles de otros partidos políticos iban a golpear las puertas a los militares para que el general Videla que era el comandante en jefe del Ejercito, que le hacen firmar el decreto a Isabelita porque había que aniquilar a ochocientos subversivos...

- Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.

... que solamente poder hablar con ellos se los hubiera de alguna manera manejado, mataron treinta mil o muchos más porque treinta mil es lo que dice el libro pero no sé cuántos más, porque si hablamos de todos los muertos solamente por un problema de falta de seguridad en Provincia de Buenos Aires el año pasado mataron a diez mil civiles sin tener participación política.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias señor presidente.

Esta es una buena ocasión para -imbuidos del espíritu de la cuaresma y la Pascuarecordar hechos de la historia argentina que nos dejaron marcados a fuego. Creo que el tono para esta conmemoración -que más que eso es una introspección sobre lo que nos pasó, una reflexión- tiene que ser un tono quedo, respetuoso de la descripción de un descenso a los infiernos que tuvo la sociedad argentina. ...

> - Reingresan las señoras diputadas Cristina Adriana Storioni e Irma Amanda Vargas.

... Si hubiere que representar lo que nos pasó a través de alguna grafía, de algún cuadro, creo que el mejor cuadro de lo que nos pasó en la Argentina es un tríptico de uno de los primeros pintores subrealistas conocido como II Bosco, que habla del infierno, una imagen feroz, tremenda, plagada de pesadillas y monstruos, el famoso tríptico de II Bosco "Descenso a los Infiernos", que está basado a su vez en la descripción que hace el Dante de los círculos de descenso al infierno y las distintas etapas o estadios. ...

- Se retiran los señores diputados Constantino Mesplatere y Osvaldo Omar Molina.

... Creo que algo de eso nos pasó a los argentinos en estas etapas que vivimos de plomo y fuego, perdimos de uno y otro lado -ya lo dijimos en esta sesión oportunamente- amigos y conocidos. En esta conmemoración o introspección, yo quiero rescatar dos hechos importantes porque el 24 de marzo del '76 es lo que la historia ha marcado como la fecha pero eso no comenzó allí, y eso no comenzó allí no porque lo diga yo o los historiadores, sino porque me lo dijo personalmente el hombre que tuvo en sus manos parte del destino de esos acontecimientos y sobre el cual yo quería siempre preguntarle y digo, algún día me voy a encontrar con él y le voy a preguntar porqué no hizo esto o aquello. Tuve el honor de conocer y conversar con el doctor Italo Luder en el año '82, cuando comenzaba a prepararse en la campaña y era oponente directo del doctor Raúl Alfonsín y en un trabajo de consultoría que hacíamos algunas personas, entre los cuales había y hoy está un embajador argentino en Irlanda y otro en Nueva Zelanda,...

- Se retiran los señores diputados Rubén Enrique Campos y Marcelo Alejandro Inaudi.

... le preguntamos: "Doctor, siendo usted presidente del Senado y siendo usted el hombre que venía en tercer lugar por la ley de acefalía, por qué usted no impulsó el juicio político a la señora Martínez de Perón?". Para los que teníamos en esa época treinta y tantos años, recuerden todo lo que iba acaeciendo día a día; había causas para iniciarle juicio político a la señora se le había escapado de sus manos el manejo del Estado, estaba en manos de un asesor legal de apellido Torres, porque ya el gran brujo había sido expulsado y acompañado al avión. Y este hombre nos contestó algo que se me quedó grabado y que yo quiero compartir con ustedes, dice: "Yo no hice nada porque hubiera sido inútil iniciarle juicio político a la señora Isabel Perón porque ya el golpe estaba en marcha y estaba tan en marcha -nos decía en el '82-, recuerden que en

noviembre del '75 y diciembre ya los senadores y diputados vaciaban sus cajones de sendas bancas en el Congreso..." y en ese golpe que ya venía en noviembre y diciembre del '75, nos decía Italo Luder: "debo reconocer que había como golpistas gente que se sentaba en frente mío en las bancas, camaradas y compañeros, entre los golpistas, instigadores o ideólogos o luego ejecutores...". Realmente me impactó esa respuesta de este hombre, porque siempre me quedó la duda de si ese hombre la apartaba y asumía él, quizá salvábamos las instituciones y el golpe no se producía, pero no, él me dijo: "... ya el golpe estaba y era cosa de tiempo; hubiera sido el villano ante la historia que sacaba a mi presidente siendo yo un miembro fundamental del Partido Justicialista.". Italo Luder era hijo de una lavandera que financió los estudios de Luder lavando ropa con una tabla de lavar -como se lavaba antes- para familias pudientes de la Capital Federal.

Y el otro hecho que quiero recordar y quiero rendir homenaje, es al actual embajador en Irlanda, mi amigo, mi compañero, compañero de estudios en la Católica de Córdoba, el doctor Marcelo Huergo, que en un momento determinado de su carrera diplomática era cónsul en Miami y como cónsul en Miami, cuando se le presentó un pasaporte para su renovación, detectó que era apócrifo, era falso e hizo detener a la persona que venía a renovar el pasaporte, esa persona se llamó López Rega. Marcelo Huergo, hoy embajador en Irlanda, fue el que ordenó la detención de López Rega en Miami; la historia después la conocen, llegó a Argentina y aquí murió. Quería recordar esto porque las historias de las sociedades y de los países, sobre todo cuando esas sociedades por la causa que fuere descienden a los infiernos, es esencial que la recordemos con señales esenciales, porque ahora ya no están los ideólogos o son algún grupo de loquitos sueltos, ya no hay instigadores o a lo mejor son minoritarios; no hay ejecutores, fíjense que estuvimos a un tris en la crisis de Fernando de la Rúa de que alguien golpeara los cuarteles y sin embargo los militares dijeron "no, en ésta no vamos a participar, arréglense solos ustedes". Hoy es el día y acá participamos también nosotros de los historiadores y de rescatar la historia es el secreto, pero la historia completa, sin sesgos ni desviaciones, todo lo que nos ocurrió que fue un descenso a los infiernos.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.
- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

En mi anterior intervención omití decir que el Bloque que presido, por supuesto, coincide absolutamente en todos los términos de este proyecto que estamos tratando y, por supuesto, vamos a darle el voto afirmativo.

Qué pasaba, señor presidente, en Neuquén después del 24 de marzo del '76 en el medio de la dictadura más atroz y asesina que se recuerde? Había una "dictablanda" en Neuquén?...

- Reingresa el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... Escuché -por ahí- la teoría de que pareciera que Neuquén en esos años era un territorio neutral; de ninguna manera, señor presidente, por lo menos es la apreciación personal que tengo y dan testimonio de ello cantidad de dirigentes militantes perseguidos, chupados, desaparecidos y muertos que tenían sus actividades, su vida, sus familiares aquí, en Neuquén. Qué es Neuquén? Qué es la provincia? Una entelequia, señor presidente? De ninguna manera, una provincia es el pueblo, su historia, sus costumbres, sus lazos solidarios, por supuesto también, sus circunstancias y el gobierno que tiene en cada momento. Y en ese momento, señor presidente, en Neuquén se corría la misma suerte que en todo el país; no había diferencia, por lo menos ésa es la percepción que -repito- yo tengo. Me asusta esa teoría, señor presidente, me asusta la teoría de que Neuquén era un territorio en el que había hijos y entenados, en que la relación personal con algún dirigente podía servir de escudo a la más cruel y brutal persecución que hubo sobre los militantes políticos y sociales en la historia argentina.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Solamente en el ánimo de haber sido aludido y de contestar una generalidad con respecto a esa alusión personal.

Yo creo, presidente, que lo último que podemos hacer para consolidar esta democracia-como dice el proyecto que estamos discutiendo-, es introducir la intolerancia en un ámbito de discusión política; cuidado con la intolerancia porque ésta es una enfermedad que mina las bases mismas de todo el esquema y de todo el aparato democrático y mina lo fundamental de la democracia, que es la discusión política. Y creí ser aludido con un par de cuestiones que me hacen pensar que, a veces, nos olvidamos del no uso de esta herramienta -que es la intolerancia- y que no podemos permitir que se instale entre nosotros.

Por otra parte, presidente, hay una herramienta que ha caído en desuso, se ha usado muy pocas veces y el avance tecnológico de hoy -yo la daba por sepultada pero veo que aparece de nuevo y que es el peronómetro-, yo vuelvo a repetir que desde el peronismo -y no tengo porqué ni siquiera hacer la distinción que hice antes de dónde estamos-, creo que desde el peronismo no hay ninguna duda que seremos, somos y hemos sido la vanguardia en cualquier lucha y recordación también para que no vuelvan los golpes de Estado, militares, golpistas militares...

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... y esperemos que no prospere un nuevo golpismo que ha aparecido en el siglo XXI, que es un golpismo sin militares y que se ha dado, de alguna forma, a fines del 2001.

Entonces, presidente, para condensar mi posición, yo quiero decir que con la desaparición en este proyecto de la palabra "solapadamente" -y no quiero adelantar la discusión artículo pero quiero ser muy transparente...

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... en el acompañamiento que, sin ninguna duda, vamos a tener del repudio al golpe

militar-, con la desaparición de la palabra "solapadamente" y con la introducción en el artículo 2º de "... el irrestricto respeto a las instituciones...", y después "derechos humanos", "pluralismo político", etcétera, porque las instituciones son la base de nuestra democracia y la piedra fundamental, el respeto a las instituciones que nos permiten mirar desde tan lejos a la última dictadura militar argentina. Por eso, con la introducción de estos dos elementos y la eliminación en el artículo 1º de la palabra "solapadamente", sin ninguna duda, no sé con qué metodología, vamos a estar votando unánimemente este proyecto de Declaración.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Sí, presidente, gracias.

Realmente creo que fui muy clara cuando hablé pero me siento aludida -y perdone que lo nombre, diputado Kogan-. Yo fui clara y dije que Neuquén, también como toda la República y lo tengo escrito, vivió esta historia negra de la Argentina; en Neuquén también habían expuestos personas, familiares, amigos, conocidos, parientes, seres humanos, señor presidente, a veces no hay peor ciego que el que no quiere escuchar y aquí no podemos estar haciendo polémica de una situación tan grave y tan seria como la que vivimos. Hablé claro pero lo voy a reiterar para refrescar la memoria; dije que Neuquén también había tenido pérdidas, que en Neuquén se vivió también la noche del horror, los días, los años del horror pero tengo que ser justa -dije- y quiero seguir siendo justa, por eso lo reitero, a mí Neuquén, y a mi familia y a miles de personas que vinimos de otras provincias nos recibieron con los brazos abiertos y nos brindaron seguridad, de alguna manera tal vez en el silencio, en ese silencio democrático de los que todavía creían en la democracia pero tengo que decirle, señor presidente, que dije, lo digo y lo voy a reiterar con todas las letras que dije que encontré un Jaime de Nevares y muchos que, como él, supieron albergarnos. Por lo tanto, quiero aclararlo y con todas las letras porque no estamos hablando de cosas livianas, no podemos borrar la historia tal cual fue, no podemos decir que nadie vivió este infierno y no podemos tampoco decir y de ninguna manera aceptar que si seguimos pensando, sospechando, dudando de lo que hay, alguna como yo que lo viví, porque a mí no me lo contaron, a mí no me contaron la historia del horror ni del terror ni de la noche negra, ni de los palos, ni de las cárceles; lo viví y por eso, diputado, aclaré perfectamente, por si usted no lo entendió que aquí encontré un lugar en el mundo para no seguir sufriendo.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Hemos conversado aquí brevemente con los diputados de nuestro Bloque y estamos en condiciones -en homenaje a lo que dije en mi anterior alocución que creíamos y estamos convencidos que esto tenía que salir por unanimidad y sin fisuras- de modificar nuestro proyecto y proponer como Despacho de Comisión el proyecto eliminando la palabra "solapadamente" en el artículo 1° e incluyendo la palabra "instituciones" en el artículo 2°. No tenemos ningún inconveniente porque no modifica en ninguna medida ni el espíritu del proyecto ni aquello de lo que estamos convencidos íntimamente.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

3

CUARTO INTERMEDIO

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Nuestro Bloque considera que es un tema demasiado doloroso y demasiado importante y que merece que se trate con total respeto, por eso no vamos a contestar algunas apreciaciones de algunos diputados que aprovecharon este momento para hacer chicanas políticas. Nosotros habíamos preparado también un pequeño proyecto de Declaración con algunas modificaciones en el contenido del proyecto presentado y que estamos tratando, no en el ánimo, por supuesto, que repudiamos totalmente estos hechos y creemos oportuno un pequeño cuarto intermedio, con los presidentes de los Bloques para arribar a un proyecto unánime y poder declarar desde esta Legislatura el repudio que estos hechos se merecen.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias diputado.

Está a consideración de los señores diputados la realización de un breve cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.
- Es la hora 11,59'.
- Se retiran los señores diputados Gemma Alicia Castoldi, Silvana Raquel Maestra, Bernardo del Rosario Vega, Carlos Enrique Sánchez, Carlos Alberto Macchi, Francisco Mirco Suste, Oscar Alejandro Gutierrez y Jorge Attilio Espinosa.

4

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación con el tratamiento del punto 2)

- Es la hora 12,15'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señores diputados, reanudamos la sesión.

Me hacen saber que hay un proyecto de Despacho consensuado.

Sra. ACUÑA (APN).- Lo están pasando en limpio.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, señor presidente.

Con muy buena voluntad los señores diputados han consensuado un Despacho que lo están pasando en limpio y queremos dejar constancia que es el trabajo en Comisiones, estamos en Comisión, la redacción del Despacho y del articulado será el que surja de este consenso que hemos tenido pero que de ninguna manera puede ser considerado como parte de ese Despacho los fundamentos de este proyecto que fue

presentado en el día de ayer. Nosotros inmediatamente en el día de ayer cuando se habló de un proyecto que tenía como objetivo repudiar los actos...

- Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... del 24 de marzo del '76, por supuesto que no tuvimos ningún problema y tampoco podemos coincidir de que si no se hubiera presentado ese proyecto nadie hubiera hablado de este tema. Todos sabemos que a pesar de que no estamos en Hora de Otros Asuntos, a pesar que no estamos en ordinarias,...

- Reingresan los señores diputados Francisco Mirco Suste y Carlos Enrique Sánchez.

... acá se han introducido temas que tienen que ver con cosas importantes y que en el caso nuestro, como bien lo dijo la diputada y lo viene haciendo el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, este tema ha sido motivo de repudio cada año en que se conmemora este aniversario. Por eso, esto debe quedar claro, la fundamentación será lo que cada uno de los señores diputados de los Bloques manifestaron aquí en Cámara pero de ninguna manera que quede, porque no coincidimos en algunas cosas que no vale la pena volver a repetir, nosotros de ninguna manera queremos, ni apoyamos al obispo Bascioto con las...

- Reingresan los señores diputados Silvana Raquel Maestra y Carlos Alberto Macchi.

... cosas que dijo, ni apoyamos tampoco los manejos que se han hecho con respecto a este tema en esta Nación. Así que queremos dejar aclarado este asunto para que no hayan dudas.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Sí, muchas gracias, señor presidente.

En el mismo sentido del diputado preopinante, nuestro Bloque se hace cargo de los fundamentos que escribió y que firmó, deslinda cualquier tipo de participación en esos fundamentos a cualquier otro Bloque y además aclarar que, como dijo el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, los fundamentos en verdad son los que van a quedar transcriptos en el Diario de Sesiones, habida cuenta que incluso ni siquiera los fundamentos son parte de la votación, así que, simplemente era para hacer esa aclaración.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Bueno, con presidentes de otros Bloques hemos acordado un proyecto. Si me permite se lo leo porque está escrito con mi letra, a lo mejor no lo entiendan y ya lo están pasando en limpio.

"Artículo 1°. Su repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y a aquellos que pretendan seguir reivindicando las peores prácticas de la dictadura militar, largamente repudiada por la sociedad argentina. Artículo 2°. Su compromiso permanente con la

consolidación de la paz social y el orden democrático, los que sólo encontrarán su realización en el irrestricto respeto a las instituciones, los derechos humanos y el pluralismo político, a efectos de lograr el desarrollo de los derechos sociales.". Y el artículo 3º queda tal cual estaba en el proyecto original.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias.

A lo mejor es sólo un tecnicismo pero en vez de comenzar el artículo 1º con su repudio yo propongo que diga "El Poder Legislativo de la Provincia del Neuquén repudia" y así siga para que no parezca...

- Reingresan los señores diputados Gemma Alicia Castoldi y Jorge Attilio Espinosa.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Es una Declaración, diputado; declara el repudio o su repudio pero -digamos-...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. RACHID (OF).- Empieza medio raro: "su repudio".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Está bien, gracias, señor presidente.

Sí, tomando el artículo 1º así, es razonable lo que dice el diputado preopinante pero en verdad la Declaración arranca con el título que dice "La Legislatura de la Provincia del Neuquén declara..." y allí no podríamos reiterar el Poder Legislativo, quedaría desenganchado. La lectura armónica del proyecto que empieza con el título que es "La Legislatura de la Provincia del Neuquén declara -allí hace coincidir- Artículo 1º. Su repudio al golpe de Estado...". Por eso creo que queda bien como está propuesta la redacción.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien. Está a consideración en general la redacción leída por el diputado Macchi.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda aprobado este Despacho en general.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiéndose aprobado en general el Despacho de Comisión del proyecto, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Sr. RADONICH (FAEN).- Mencione el número de artículo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se propone que mencionemos nada más el número de artículo.

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 715.

Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

5

SUSPENSION DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS

(Su prórroga) (Expte.D-080/05 - Proyecto 5290)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se prorroga el período establecido en el artículo 1º de la Ley 2394 -de suspensión de procesos de ejecución de sentencias de procesos de ejecución hipotecaria-, desde el vencimiento del período establecido en la Ley 2455.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al articulado.

- Al leerse el artículo 1°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hay una propuesta, es formal también para no repetir "establecido" que desde la Secretaría de la Cámara, si les parece, le damos lectura.

- Dialogan el señor presidente, contador Federico Guillermo Brollo, y la señora secretaria doña, Graciela Liliana Carrión de Chrestía.
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene una...
- Sr. GSCHWIND (MPN).- No, yo no pedí la palabra, señor presidente.
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No. Me dicen que a usted le habían hecho llegar un proyecto de reforma de la redacción de este único artículo que tiene esta Ley que creo que decía "Prorrógase el período establecido en el artículo 1º de la Ley 2394 hasta el 31 de marzo de 2006, desde el vencimiento del período fijado en la Ley..." para no... Sra. CASTOLDI (MPN).- Sí, para no repetir "establecido".
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con este aporte realizado por el diputado Gschwind...

- Risas.

- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... está a consideración de los señores diputados.
- Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente.
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado.
- Sr. GSCHWIND (MPN).- Quiero aclarar que yo no había hecho ningún tipo de aporte, no sé a qué se refiere.
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ah, perdón!
- Sr. GSCHWIND (MPN).- Entonces, quería dejar aclarado eso, nada más. Gracias
- Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, es un aporte desde la Presidencia. Gracias.

- El señor diputado Manuel María Ramón Gschwind pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Perdón.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Yo diría no desde el "período fijado" sino diría: "... desde el vencimiento del plazo fijado...", más que del período fijado porque el período es desde que empieza hasta que termina y el vencimiento es del plazo. No sé si lo comparte.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º con el aporte de la modificación del diputado Moraña.

- Resulta aprobado.
- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la <u>Ley número 2491</u>. Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

6

II ENCUENTRO DE LA RED PROVINCIAL DE PLANTAS SALUDABLES

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.P-007/05 - Proyecto 5293)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo al "II Encuentro de la Red Provincial de Plantas Saludables" del Neuquén, a realizarse en la ciudad de Zapala los días 8 y 9 de abril.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al articulado del proyecto.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°. Al leerse el artículo 2°, dice el.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Señor presidente, es para sugerir que habida cuenta de que esto se va a realizar en una ciudad del interior de la Provincia, se comunique también al municipio de dicha localidad, que es el municipio de la ciudad de Zapala.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De acuerdo.

Está a consideración de los señores diputados incorporar en el artículo 2º a la Municipalidad de Zapala.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la <u>Declaración número</u> 716.

Continuamos con el cuarto punto del Orden del Día.

JORNADAS DE CONCIENTIZACION SOBRE CAMBIOS CLIMÁTICOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.D-056/05 - Proyecto 5279)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Declaración por el cual se establecen de interés legislativo las "Jornadas de concientización sobre cambios climáticos", a realizarse los días 21 y 22 de abril, en la ciudad de Neuquén, con el auspicio de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Al leerse el artículo 1°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Perdón, presidente.

Yo escuché la lectura de la señora secretaría que decía "declara declarar"; si en el proyecto...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De interés legislativo, directamente...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Ah, perfecto! yo había entendido así.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, yo también, se leyó así.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, es para que quede, entonces, correctamente en el Diario de Sesiones.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite, señor presidente?

Lo que dijo la señora secretaria es lo que dice el proyecto presentado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está presentado así el proyecto pero ya está corregido. Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

En igual sentido que la aclaración que propusiera en el proyecto anterior el diputado Moraña, para no hacer una comunicación directa al municipio de la ciudad de Neuquén, yo agregaría o propondría el siguiente agregado: "... que contará con el auspicio de la Universidad Nacional del Comahue y ha sido declarado de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.".

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es más corto hacer una comunicación a la Municipalidad.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo creo que igual, el hecho de que haya sido declarado de interés por el Concejo no obsta que le comuniquemos al intendente de la ciudad de Neuquén, a la Municipalidad de Neuquén.

Sr. CONTE (PJ).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Claro, porque...

Sr. CONTE (PJ).- Está bien, lo que no entiendo es porqué a un municipio como Zapala se le comunica y a la ciudad de Neuquén no.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, sí, por eso le comunicamos.

Sr. CONTE (PJ).- Ah! bien, bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, estoy de acuerdo, me parece que corresponde que le comuniquemos a la Municipalidad de la ciudad del Neuquén, independientemente de que el Concejo lo declaró de interés.

Sr. CONTE (PJ).- Perfecto, perfecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, ya está aclarado. Lo que había leído la secretaria es lo que dice el proyecto. "Declara declarar" dice el proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, está bien, ya está resuelto.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

- Se retira el señor diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. SANCHEZ (APN).- Es una pregunta y un aporte con respecto a lo que manifestaba el diputado Conte, permítame que lo nombre. En el artículo 2º. "Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Asociación Civil..." únicamente digo o pregunto no es prudente comunicar a los municipios de la Provincia? tratándose de un tema tan importante para toda la Provincia, en este caso.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, sería: "Comuníquese -entonces- al Poder Ejecutivo provincial, al municipio de la ciudad de Neuquén, al resto de los municipios..." porque creo que especialmente hay que comunicarle al de Neuquén porque es sede, al resto de los municipios de la Provincia y a la Asociación Civil. Si están de acuerdo con esta propuesta; o sea: "... al municipio de Neuquén, al resto de los municipios de la Provincia y a la Asociación Civil de Ecología Social.".

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Creo que está bien la observación que hace el diputado pero en verdad, lo que nosotros estamos comunicando, es haber declarado de interés legislativo, no estamos promocionando el encuentro. Yo creo que el mecanismo de promoción del encuentro se deberá producir para informarle a todos los municipios mediante las actuaciones de protocolo correspondientes, porque en verdad todas las Declaraciones en alguna medida podrían interesar a otros municipios y demás. Entonces, como la comunicación es a los efectos de que se conozca la Declaración de interés legislativo, se comunica a las partes interesadas en función de dónde se va a realizar el evento, quiénes lo promovieron y luego -por vía del mecanismo protocolar pertinente- se cursarán todas las invitaciones, sino vamos a tener que generar esta práctica casi en todas las Declaraciones.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Está satisfecho diputado Sánchez?

Es un buen enfoque, gracias diputado Moraña.

Entonces vamos a leer por Secretaría el artículo 2°.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén y a la Asociación Civil de Ecología Social (ACES).".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la <u>Declaración número 717.</u>

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

8

CONGRESO INTERNACIONAL DE ALIMENTACION Y SOCIEDAD

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.D-077/05 - Proyecto 5288 y agregado

Expte.D-079/05 - Proyecto 5289)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la realización del "Congreso Internacional de Alimentación y Sociedad", a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 6, 7 y 8 de abril.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1°. Al mencionarse el artículo 2°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Señor presidente, nosotros habíamos analizado, también en general, llevar este proyecto al Parlamento Patagónico, por eso consideramos que es conveniente que también se pueda comunicar a este Parlamento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Simplemente es para aclarar, ya que va a ir al Parlamento Patagónico y que con la diputada Castoldi -miembro informante del primer proyecto-también convenimos en que los fundamentos del proyecto 5288 serán agregados al principio o al final de los fundamentos del 5289. Digamos, es decisión de la diputada Castoldi agregarlos al final o al principio.

Gracias, presidente.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Los fundamentos del proyecto no integran la Declaración. Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Exactamente, no los integran, no, los fundamentos pasan a ser el Diario de Sesión, lo que se discutió en la Cámara.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. RADONICH (FAEN).- Lo que dice el miembro informante se lo toma como quien hace referencia al espíritu del proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Es así, es una referencia.

Por Secretaría damos lectura de vuelta al artículo 2º a ver cómo quedó.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Fundación Neuquina para el Desarrollo Patagónico y Argentino (FUNDEPA) y al Parlamento Patagónico.".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la <u>Declaración número</u> 718.

Continuamos con el último punto del Orden del Día.

FERROCARRIL TRASANDINO CENTRAL (FTC)

(Solicitud de informe al presidente de la Nación) (Expte.D-081/05 - Proyecto 5291)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Resolución por el cual se le solicita al señor presidente de la Nación,...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... doctor Néstor Kirchner, informe a esta Honorable Cámara sobre los alcance de los compromisos asumidos por el Gobierno argentino en su visita a Chile, en relación a la construcción del Ferrocarril Trasandino Central (FTC).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Señor presidente, es para solicitar que quede constancia de nuestro voto negativo a los artículos que integran este proyecto de Resolución.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

En su visita a Chile, el 13, 14 y 15 de marzo pasados, el presidente Kirchner firmó con el presidente Lagos una serie de convenios, notas, repasando la agenda...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, estamos en particular.

Sr. KOGAN (PJ).- Es importante, señor presidente, tengo documentación, información para aportar al tratamiento del tema que se está tratando...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero ya está aprobado en general, diputado.

Sr. KOGAN (PJ).- No, no, justamente, señor presidente,...

Sra. VARGAS (MPN).- Estamos en particular.

Sr. KOGAN (PJ).- ... y en particular sí, en particular...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero usted va a votar a favor o en contra? porque ya están, los fundamentos ya estuvieron dados, no tiene que fundamentar ahora; sino vamos a realizar una discusión que ya estaba dada, diputado.

Sr. KOGAN (PJ).- De ninguna manera, señor presidente. El objetivo del artículo 1º es pedir informe sobre una cuestión y yo traigo información concreta y oficial de la cuestión a la que se está, o por lo menos voy a ofrecer información de la que se está tratando y luego, por supuesto, daré mi voto concreto, podrá incluso hasta modificar el voto en particular,...

- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Moraña y Jesús Arnaldo Escobar.

... podría modificar el voto en particular de cualquiera de los treinta y cinco diputados aquí presentes. Así que, señor presidente, por favor, le pediría que me permita hacer uso de la palabra.

Y firmaron -decía- una serie de acuerdos y pasaron revista a una serie de temas de la agenda binacional.

En la página oficial de la Embajada Argentina de Chile, embargentina.cl, se hace un repaso a todas estas cuestiones que abarcaron -como decía- convenios, notas y conversaciones sobre alianza estratégica; cooperación parlamentaria; Islas Malvinas; candidatura chilena en la Organización de los Estados Americanos; cooperación en materia de catástrofes; educación; cultura; libre circulación de personas; Comité de Frontera; controles integrados e infraestructura; iniciativa de integración de infraestructura de Sudamérica; integración ferroviaria; comercio e inversión; transporte aéreo; transporte terrestre; conectividad; integración energética; tratado sobre integración y complementación minera; recursos hídricos; navegación en lagos de frontera; integración austral; cooperación consular; convenio de seguridad social; turismo; salud; cooperación científico-tecnológica; operaciones de mantenimiento de la paz en Haití; defensa; seguridad internacional y desarme; Antártica; medio ambiente; Mercosur;...

- Reingresa el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... Organización de los Estados Americanos; temas relacionados con Naciones Unidas; la Cumbre de las Américas; comunidad en democracia; Comunidad Sudamericana de Naciones, que no voy a leer, por supuesto, el contenido de cada una de ellas porque está a disposición de todos los diputados y de cualquier persona que tenga acceso a la red de redes. Pero sí quiero resaltar las cuestiones que tienen que ver con la integración en materia de infraestructura e integración ferroviaria, que son los puntos catorce y dieciséis respectivamente. Dice la información oficial de la página de la Embajada Argentina en Internet, que en materia de infraestructura destacaron el término de las obras comprometidas para fines del 2005, que permitirán disponer de accesos viales totalmente pavimentados en los pasos fronterizos del sistema Cristo Redentor, Pino Hachado, Cardenal Samoré e integración austral; decidieron impulsar las iniciativas emprendidas por ambos países en el marco del grupo técnico mixto concentrando esfuerzos en la total conclusión de las obras de infraestructura vial para los otros pasos fronterizos priorizados, comprometidos conforme al cronograma 2001-2005, así como avanzar en el análisis de nuevas obras a considerar para las etapas siguientes, incorporando nuevos pasos fronterizos. En este sentido, instrucción a los organismos competentes de ambos países; la preparación de un nuevo cronograma de inversiones en infraestructura para el período 2006-2010 y su pronta adopción en el curso del presente año. En el punto dieciséis, señor presidente, concretamente en relación a la integración ferroviaria, ambos presidentes decidieron, perdón, coincidieron en la importancia que reviste para el proceso de integración bilateral y regional la existencia de vías útiles para el tránsito de pasajeros y de carga entre ambos países, por ello expresaron la necesidad de mantener el seguimiento y apoyo al funcionamiento de la conexión ferroviaria...

> - Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... Antofagasta, Socompa, Salta -actualmente en operación-; destacaron la efectiva labor de la Comisión Mixta de trabajo para el estudio del proyecto de reposición del Ferrocarril Trasandino Central y anunciaron que durante el primer semestre del año en curso se deberá concretar el llamado a licitación internacional para esta obra. Asimismo, decidieron impulsar los trabajos de los organismos competentes en el marco

del grupo técnico mixto que permitan complementar los análisis de flujos y demás estudios necesarios para una completa evaluación de la factibilidad técnica y económica de otras conexiones ferroviarias tales como las de Talcahuano, Lonquimay, Bahía Blanca y Puerto Natales -Río Turbio-.

Señor presidente, quería aportar esta información -que es pública y oficial- a toda la Cámara y, por supuesto, mencionar que el Bloque que represento -como ya expresó en el día de ayer en el tratamiento en general- va a votar negativamente todos y cada uno de los artículos de esta resolución...

- Varios señores diputados manifiestan su desaprobación.

Sr. KOGAN (PJ).- ... porque considera absolutamente improcedente esta Resolución de la Cámara.

Muchas gracias.

 Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es una falta de respeto, señor presidente.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, señor presidente, es para decirle que haga cumplir el Reglamento porque sino...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Vamos a abrir la Hora de Otros Asuntos en particular.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración el artículo 1°.

Los que estén por la afirmativa que levanten su mano.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, con los votos negativos de los Bloques RECREAR, Frente ARI-Encuentro Neuquino, Partido Justicialista y la ausencia de los diputados Tomasini...

Sra. VARGAS (MPN).- Que se va cada vez que hay que votar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... y Escobar. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... No, digo porque estaban presentes en la sesión pero no están en este momento en el Recinto, no hago mención, por ejemplo, al diputado Rojas -que está ausente- y a los diputados que están ausentes, pero los que están presentes en el Recinto,...

Sra. VARGAS (MPN).- Pero es de Zapala Tomasini. Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... no sé cómo votan porque no están...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. VARGAS (MPN).- Son cobardes.Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por mayoría.Por Secretaría se dará lectura al artículo 2º.

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.
- Al leerse el artículo 2°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En todo caso, como esto es público también y ahora se fue el diputado Kogan, podríamos no hacer nada, en realidad no comunicar nada porque estas sesiones son públicas y la Legislatura o el Poder Ejecutivo provincial, o podríamos darnos todos por enterados por lo que dicen los diarios.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con los mismos votos del artículo 1º, aprobado por mayoría.

De esta manera queda sancionada la <u>Resolución número 683</u>. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 12,45'.

ANEXO

DECLARACION 715

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

<u>Artículo 1º</u> Su repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y a aquellos que pretendan seguir reivindicando las peores prácticas de la dictadura militar, largamente repudiada por la sociedad argentina.

<u>Artículo 2°</u> Su compromiso permanente con la consolidación de la paz social y el orden democrático, los que sólo encontrarán su realización en el irrestricto respeto a las instituciones, los derechos humanos y el pluralismo político, a efectos de lograr el desarrollo de los derechos sociales.

<u>Artículo 3º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Poder Ejecutivo nacional; al Congreso de la Nación; a los Poderes Legislativos de todas las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a los organismos defensores de los derechos humanos.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de marzo de dos mil cinco.------

DECLARACION 716

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

<u>Artículo 1º</u> De interés del Poder Legislativo el "II Encuentro de la Red Provincial de Plantas Saludables", a realizarse en la ciudad de Zapala los días 8 y 9 del año en curso.

<u>Artículo 2º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Zapala y a la Comisión Organizadora del Encuentro.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de marzo de dos mil cinco.------

DECLARACION 717

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

<u>Artículo 1</u>° De interés del Poder Legislativo las "Jornadas de concientización sobre cambios climáticos", a realizarse los días 21 y 22 de abril en la ciudad de Neuquén, y que contarán con el auspicio de la Universidad Nacional del Comahue.

<u>Artículo 2º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén y a la Asociación Civil de Ecología Social (ACES).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de marzo de dos mil cinco.-------

DECLARACION 718

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

<u>Artículo 1°</u> De interés del Poder Legislativo la realización del "Congreso Internacional de Alimentación y Sociedad", organizado por el Ministerio de Acción Social del Neuquén, a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén los días 6, 7 y 8 de abril del corriente año.

<u>Artículo 2°</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Fundación Neuquina para el Desarrollo Patagónico y Argentino (FUNDEPA) y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de marzo de dos mil cinco.------

RESOLUCION 683

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve:

Artículo 1° Solicitar al presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, disponga que se informe a esta Cámara de Diputados sobre los alcances de los compromisos asumidos por el Gobierno argentino en su reciente visita a Chile, en relación a la construcción del Ferrocarril Trasandino Central (FTC) ante la posible lesión de los intereses de la Provincia del Neuquén, vinculados con el Ferrocarril Trasandino del Sur (FTS).

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Poder Ejecutivo provincial y a los representantes provinciales en ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de marzo de dos mil cinco.------

LEY 2491

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Sanciona con Fuerza de Ley:

<u>Artículo 1º</u> Prorrógase el período establecido en el artículo 1º de la Ley 2394, hasta el 31 de marzo de 2006, desde el vencimiento del plazo fijado en la Ley 2455.

<u>Artículo 2º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de marzo de dos mil cinco.------

Dirección de Diario de Sesiones

Directora: Patricia Alejandra Toro

Subdirectora: Mónica Beatriz Navales

Editores: Sandra Marisa Perticone Silveria Delia Luque Marta Susana Allende Rubén Antonio Rodríguez